

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

28 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 24 de enero de 2024, con autorización de la Comunidad de Madrid y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de septiembre de 2024); de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento de verificación de Planes de Estudios de las enseñanzas oficiales; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, a 7 de octubre de 2024.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES:
GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Ámbito de Conocimiento: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales
y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	40,5
Optativas	37,5
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos Totales	90

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Iniciación a la Investigación Internacional	6	Obligatoria
Fundamentos de Relaciones Internacionales	30	Obligatoria
Paz y Seguridad Internacionales (1)	13,5	Mixta Obligatoria: 4,5 Optativa: 9
Estudios Regionales	13,5	Optativa
Prácticas y Movilidad	15	Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster

(1) El/La estudiante debe cursar 9 ECTS optativos de todos los ofertados en esta Materia.

(03/17.572/24)

